



BASES CONCURSO DE TAPAS

“BORTAPA”

La Asociación Cultural “La Muriega”, organiza de nuevo el **Concurso de Tapas** con el fin de incentivar el buen hacer culinario de vecinos/as y socios/as, aderezándolo con creatividad, innovación y cultura.

PARTICIPANTES

El Concurso de Tapas está dirigido a todos los vecinos/as y socios/as del municipio de Bordalba y de la Asociación Cultural la Muriega.

La participación puede ser a título individual o colectiva.

Cada concursante podrá participar con una única tapa o con varias, **presentándose una cantidad mínima de 15 unidades por tapa.**

Las tapas a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.

La inscripción al concurso es GRATUITA.

REQUISITOS

Para participar los candidatos deberán elaborar una tapa, fría o caliente incorporando como **ingrediente obligatorio el jamón.**

Cada tapa será numerada y cuyo precio único de venta al público será de 2€ con bebida incluida. Cada consumidor podrá adquirir a su vez un máximo de 3 tapas junto con su bebida para así dar la posibilidad de que más consumidores puedan probar las diferentes tapas.

Será obligatorio y de especial atención que todas las tapas vayan acompañadas con el listado de alimentos utilizados para así evitar problemas con las personas que puedan tener alergia/intolerancia a cualquiera de los alimentos.

CELEBRACIÓN

La celebración del Concurso de Tapas tendrá lugar el viernes 16 de agosto a las 13:00 horas. **El horario de entrega y presentación de las tapas por parte de los participantes al concurso será de 12 a 13 horas.**

VALORACIÓN

En la valoración de las tapas, se tendrán en cuenta los siguientes **aspectos: Sabor, Originalidad y Presentación.**

JURADO

El jurado estará dividido en dos. Por un lado los consumidores y por otra un jurado elegido por la Junta.

Los clientes consumidores de las tapas serán los encargados de elegir la tapa ganadora con sus votos.

Para ello todos los consumidores deberán disponer de una “cartilla”, que podrán recoger en el momento del comienzo del concurso, e indicar las puntuaciones, puntuando cada tapa de 0 (puntuación mínima) a 10 (puntuación máxima) los tres aspectos anteriormente citados.

Del mismo modo que los consumidores, el jurado también deberá calificar con el mismo criterio todas las tapas.

Cada tapa será identificada con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado y en cuyo interior figurará el nombre del concursante.

El fallo del jurado y los consumidores y la posterior entrega de premios se llevarán a cabo el mismo día del concurso.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: MEJOR TAPA

Segundo premio: ORIGINALIDAD

Tercer premio: CREATIVIDAD

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La Junta Directiva de la Asociación se reserva el derecho de tomar las decisiones que procedan en la interpretación de las bases, así como de resolver cualquier incidencia que se derive de la celebración del Concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en el Concurso implica la aceptación total e incondicionada de las bases y de la interpretación que de las mismas lleve a cabo la Asociación organizadora, y la conformidad con el fallo del Jurado.

Bordalba, 30 de julio de 2019.

Modelo de Cartilla

NºTAPA	SABOR	ORIGINALIDAD	PRESENTACIÓN